



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 016/2019

CEDH FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS DE SALVADOR ALVARADO Y ANGOSTURA

- *El ombudsman exhortó a los funcionarios públicos en el estado a mantener un gobierno abierto, además de tener acercamiento y respeto a la ciudadanía para generar confianza y credibilidad en las instituciones.*

Culiacán, Sinaloa.- 27 de mayo de 2019.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) realizó la firma de dos convenios de colaboración con los H. Ayuntamientos de Salvador Alvarado y Angostura con la finalidad de brindar capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos que conforman ambas administraciones municipales.

El presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, enfatizó que con la firma de estos dos convenios de colaboración, se asume el compromiso para trabajar en aras de difundir y fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos.

“Tenemos una obligación constitucional desde el ámbito de nuestras respectivas competencias de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en ese sentido, con la firma de este convenio estamos realizando un acto pendiente al cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales”, expresó.

Exhortó a los funcionarios públicos en el estado a mantener un gobierno abierto, además de tener acercamiento y respeto a la ciudadanía para generar confianza y credibilidad en las instituciones.

En su intervención, el presidente municipal Salvador Alvarado, Carlo Mario Ortiz Sánchez, asumió el compromiso de velar por los derechos humanos de la población del municipio al que representa, mientras que la presidenta municipal de Angostura, Aglaé Montoya Martínez, se comprometió a trabajar en equipo para la divulgación, promoción y capacitación de los derechos humanos para que a la sociedad reciba un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades municipales.

Esta firma de convenio de colaboración contempla capacitación con talleres, conferencias y pláticas, tanto para su personal administrativo y de seguridad pública, como para maestros y alumnos.